ENERO 2017

CENTRO GESTIÓN (INTERMEDIA) DE RESIDUOS (ACEITES VEGETALES USADOS)

LOCALIZACIÓN: PARCELA 7, POLÍGONO INDUSTRIAL, PUEBLA DE ALCOCER (BADAJOZ)

RESUMEN NO TÉCNICO – SOLICITUD AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA

PROMOTOR: D.FRANCISCO RAMOS GARCÍA

DNI: 52.356.011-F

Dirección: C/ FEDERICO GARCÍA LORCA, 25,PUEBLA DE ALCOCER (BADAJOZ)

IDEXMA, Ingenieros y Consultores Ambientales
Móvil:+34 678 21 22 10.-
06300 ZAFRA (Badajoz)/laura.golfe@idexma.com/www.idexma.com

INDICE

1. PROMOTOR 2

2. EMPLAZAMIENTO 2

2. ACTIVIDAD, INSTALACIONES, PROCESOS Y PRODUCTOS 2

3. RESIDUOS GENERADOS 4

4. IMPACTOS AMBIENTALES PRODUCIDOS POR LA ACTIVIDAD 4

IDEXMA, Ingenieros y Consultores Ambientales
Móvil:+34 678 21 22 10.-
06300 ZAFRA (Badajoz)/laura.golfe@idexma.com/www.idexma.com

1. PROMOTOR

El promotor de la actuación es la persona física **FRANCISCO RAMOS GARCÍA**, con D.N.I. nº 52.356.011-F y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Dirección: C/ FEDERICO GARCÍA LORCA, 25 de PUEBLA DE ALCOCER (BADAJOZ).

En representación legal de la misma actúa en calidad de persona física, D. **FRANCISCO RAMOS GARCÍA**, con D.N.I. nº 52.356.011-F.

La propiedad de la parcela 7 ubicada en la calle 5 del Polígono Industrial Puebla de Alcocer (Badajoz) sobre la que se proyecta el Centro de Gestión Intermedia de Residuos No Peligrosos (Aceites Vegetales Usados) es de D. **FRANCISCO RAMOS GARCÍA**.

2. EMPLAZAMIENTO

La actividad se proyecta en una parcela 7 de la calle 5 del Polígono Industrial de Puebla de Alcocer (Badajoz). Referencia catastral: 5034106UJ0153S0001LE. La parcela sobre la que recae la actuación proyectada se clasifica/califica como **suelo industrial**.

2. ACTIVIDAD, INSTALACIONES, PROCESOS Y PRODUCTOS

CNAE:

– 3811: Recogida de residuos no peligrosos

La actividad que pretende desarrollarse se enmarca en el ámbito de la gestión de residuos. Se centrará en la recogida de bidones y contenedores de aceite vegetal usado de origen doméstico que son entregados al Centro por Gestor (transportista) autorizado.

La actividad única y principal se centra en el **almacenamiento** de los bidones entregados por el gestor transportista autorizado de 1 m^3 de capacidad unitaria, que serán colocados en el interior de un cubeto estanco el cual a su vez se localiza en el interior de nave pavimentada/impermeabilizada (solera de hormigón revestida con pintura epoxi).

Una vez completada la capacidad de almacenamiento (10 m3 de aceites vegetales usados), se procederá al traslado de los mismos por parte de gestor transportista autorizado a Centros de Gestión Intermedia y/o Final autorizados.

IDEXMA, Ingenieros y Consultores Ambientales
Móvil:+34 678 21 22 10.-
06300 ZAFRA (Badajoz)/laura.golfe@idexma.com/www.idexma.com

El promotor dotará a las instalaciones de los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad: control de acceso, cubeto estanco, arqueta separadora de grasas, aseos y almacenes (herramientas y residuos peligrosos y no peligrosos).

- **Partes integrantes:** las zonas más significativas que conforman el Centro de gestión son:

  - **Nave principal (270m²):** techa, pavimentada y ventilada. Esta zona está dividida físicamente en **2 áreas perfectamente diferenciadas** donde se desarrollan actividades diferentes. Una de ellas se corresponde con **la gestión de los residuos no peligrosos objeto de autorización ambiental unificada, siendo la superficie ocupada por esta actividad (almacenamiento) de 84,25m².**

  - Acceso desde vial del Polígono Industrial

  - Zona administrativa y de control de acceso.

  - Zona de entrada de aceites vegetales usados (residuos no peligrosos)

  - **Cubeto estanco**: capacidad de almacenamiento de 10,31 m3 (10 bidones de 1 m³), superficie de 20,62 m² y altura de 0,50 m.

    Área de almacenamiento de Residuos Peligrosos y Residuos No peligrosos generados/producidos: superficie ocupada de **3,23 m²**. Adicionalmente, como medida preventiva en esta misma zona, los residuos peligrosos irán dispuestos en el interior de un cubeto estanco.

  - **Red de saneamiento** (separativa): se proyecta para el control de las aguas de limpieza de las instalaciones (área de gestión/almacenamiento de aceites vegetales usados) una red independiente conectada a una **arqueta separadora de grasas y arqueta final registrable** para toma de muestras si así fuera requerido, el punto final desde esta arqueta será la red de saneamiento municipal.

- **Nave almacén general (84,25m²)**: destinada al almacenamiento de los aceites vegetales usados (residuos no peligrosos), techada con solera impermeable de hormigón revestida con pintura epoxi y perfectamente ventilada. Esa nave dispone de arqueta separadora de grasas + arqueta de toma de muestras para garantizar el correcto control de los posibles derrames accidentales y vertidos líquidos (aguas de baldeo/limpieza).

El Centro se diseña para gestionar 18, 31 Tn/año de aceites vegetales usados (residuos no peligrosos), redondeando a cifra de **19 Tn/año.**

IDEXMA, Ingenieros y Consultores Ambientales
Móvil:+34 678 21 22 10.-
06300 ZAFRA (Badajoz)/laura.golfe@idexma.com/www.idexma.com

3. RESIDUOS GENERADOS

RESIDUOS GENERADOS	Orden MAM/304/2002			
Nombre	**Código LER**	**Origen**	**Cantidad anual**	**Destino**
Aceites y grasas comestibles	200125	**Almacenamiento temporal en INSTALACIÓN**	120 m3	Gestor final Autorizado
Lodos separador de grasas	190206	Separador de Grasas	10 Tn	Gestor final Autorizado
Envases	150101	Suministros	0,024 Tn	Gestor final Autorizado
Aceites minerales no clorados	**130205***	Mantenimientos instalaciones	0,01 Tn	Gestor final Autorizado
Pilas que contienen mercurio	**160603***	Calculadoras	0,001 Tn	Gestor final Autorizado
Tubos fkuorescentes	**200121***	Iluminación	0,001 Tn	Gestor final Autorizado

4. IMPACTOS AMBIENTALES PRODUCIDOS POR LA ACTIVIDAD

Impacto Ambiental Positivo Significativo derivado de:

- Mejora de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas por el fomento del reciclado de Aceites Vegetales Usados en los municipios quienes podrán entregar sus aceites a gestor autorizado.
- Mejora socioeconómica ligada a la creación de empleo y consecuente generación de riquezas
- Mejora de la calidad ambiental directamente relacionada con la salud de la población.

IDEXMA, Ingenieros y Consultores Ambientales
Móvil:+34 678 21 22 10.-
06300 ZAFRA (Badajoz)/laura.golfe@idexma.com/www.idexma.com